

LOTERIA NACIONAL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2019-0087 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PICADERA CALIENTE PARA SER BRINDADAS EN LA FIESTA NAVIDEÑA DE LA INSTITUCIÓN

Siendo las 04:25p.m., del día 06 del mes de Diciembre del año 2019, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, en Presencia de los Licenciados Alejandro Medina Sánchez, Director Administrativo; Néstor Flores, Director Financiero y la Licda. Greisy Hernández, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 04 de Diciembre del año 2019, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso LN-DAF-CM-2019-0087. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: JUAN CARLOS PAULINO ALMONTE / PL BUFFET, LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL y COMERCIALIZADORA III, SRL, las mismas no enviaron cotización. Las empresas ACTIVA2RES SRL, ELVIRA POLANCO DIAZ, ASCARY HOLDING SRL, OREGA CORPORATION SRL, DIAZ EVENTOS SOCIALES Y SERVICIOS SRL, LUYENS COMERCIAL SRL, participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de la oferta, la cual fue verificada que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **ELVIRA POLANCO DIAZ** No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias** al no cotizar el Item ni la Cantidad requerida; por la presentación, la calidad y el sabor de los productos.

Que la propuesta de la empresa **DIAZ EVENTOS SOCIALES Y SERVICIOS, SRL** No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias** al no presentar Muestras tal y como describe el Pliego de Condiciones y Ficha Técnica.

Que la propuesta de la empresa **LUYENS COMERCIAL, SRL** No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias** al no presentar Muestras tal y como describe el Pliego de Condiciones y Ficha Técnica.

Que la propuesta de la empresa ACTIVA2RES, SRL Cumple con todos los términos establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias.

Que la propuesta de la empresa **ASCARY HOLDING, SRL** Cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa OREGA CORPORATION, SRL Cumple con todos los términos establecidos en las Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias.

Quedando adjudicatario la empresa ACTIVA2RES, SRL por un monto ascendente a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON 00/100 (RD\$355,180.00)

Licda. Greisy Hernández

Enc. de Compras y Contrataciones